



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp Cudap 0052479/2018

Córdoba, 06 DIC 2018

VISTO:

Que la Dirección de Recursos Humanos informa la nómina de personal Nodocente que realizaron extensión de jornada laboral durante los meses de agosto y septiembre de 2018 en la Sede de Ciudad Universitaria y que fueron previamente autorizados por las Secretarías correspondientes; y

CONSIDERANDO:

Que a las actuaciones de la referencia se ha agregado la documentación correspondiente que acredita la extensión de la jornada laboral del personal mencionado por el Área de Recursos Humanos

Lo dispuesto por el art. 74 del CCT aprobado por Decreto PEN 366/06

Que se ha dado intervención a la Secretaria Administrativa y Área Económica Financiera quienes otorgan el V° B° informando que a la fecha, la Facultad cuenta con fondos suficientes y que dicho gasto será financiado con la ejecución presupuestaria Fuente 16.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Disponer que por intermedio de la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad, se proceda a liquidar en concepto de "Horas Extras" realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 2018 a favor del personal mencionado en el ANEXO 1, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 del CCT, aprobado por Decreto 366/06. Los importes estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme al artículo 19 de la Ley 24.447.

ARTÍCULO 2°: La erogación que se trata deberá ser imputada conforme a lo previsto en el ANEXO 1.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1923



"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA

Ref:Cudap:EXP-UNC:0052479/2018

Córdoba , 13 de Noviembre de 2018

Visto a foja 1, el Informe del Área de Recursos Humanos respecto de las Horas extras del Personal No docente de la Facultad de Ciencias Sociales - Sede Ciudad Universitaria, correspondiente al MES Agosto y Septiembre de 2018, se informa que serán financiadas con Fuente 16 según el presente detalle:

HORAS EXTRAS NO DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA							
MES AGOSTO SEPTIEMBRE 2018 DEVENGADO -EXP-UNC:52479/2018							
MES PERCIBIDO Octubre 2018							
LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	CAT.			TE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
45188	BOSSI	Luciana	3667	Agosto	34:50	16	R.1013.043.000.000.16.50.60.00.04.00.3
45188	ALMADA	Juan	3667	Septiembre	12:00	16	R.0001.043.000.000.16.50.01.00.01.00.3
48770	BEDINI	Maximiliano	3667	Septiembre	4:00	16	R.1013.043.000.000.16.50.60.00.05.00.3
48650	CHARA	Domingo	3667	Septiembre	12:00	16	R.0001.043.000.000.16.50.01.00.01.00.3
80588	JUAREZ	Javier	3665	Septiembre	4:00	16	R.1013.043.000.000.16.50.60.00.05.00.3
80588	JUAREZ	Javier	3665	Septiembre	20:00	16	R.1013.043.000.000.16.50.60.00.04.00.3
SubTotal Hs extras Agosto y Septiembre 2018							\$32.460,73
Gestion		R.0001.043.000.000.16.50.01.00.01.00.3					\$7.936,32
Tec.Educat							
. PROFOIN		R.1013.043.000.000.16.50.60.00.04.00.3					\$9.320,01
Progr.							
Formarnos							
. PROFOIN		R.1013.043.000.000.16.50.60.00.05.00.3					\$3.293,58
CONEAU.							
PROFOIN		R.1013.043.000.000.16.50.60.00.04.00.3					\$11.910,82
Costo Total (Incluye Contribución)							\$40.413,61

PASE a Secretaría de Administrativa a su consideración, cumplido, PASE a Secretaría de Coordinación a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

IVONE ROSANA AGUILERA
DIRECTORA
AREA ECONOMICO-FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA